FONPRECON Pensiones y Cesantías	FORMATO	CODIGO: F03-PRO-GAF-002
		VERSIÓN 2
	RADICACION CUENTA POR PAGAR	Pagina 1 de 1
		Fecha de Aprobación 13/04/2015

Bogotá, D.C. 27 de diciembre de 2022

DE : Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa Presupuestal y de Cartera
Subdirectora Administrativa y financiera

PARA : Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa Presupuestal y de Cartera

ASUNTO : Solicitud cuenta por pagar

Solicitud [X] Aclaración [ ]

CONCEPTO	NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR COBRADO
ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA IPMC-015 DE 2022 FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° ASFE561 DE 27/12/2022. Contratacion de servicio integral de aseo y cafetería mediante dos(2) operarios tiempo completo y un (1) operario de mantenimiento medio tiempo para el Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica. Durante el periodo comprendido del 16 al 23 de diciembre de 2022.	31122	$1.300.953

Atentamente,

NUBIA ESPERANZA MORALES DIAZ
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa
Presupuestal y de cartera

LUZ STELLA RESTREPO HENAO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: LJLZ
Reviso: MLVL

Alejandro Mora
12:03.
27-12-22

FONPRECON Pensiones y Cesantías	INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATISTAS	CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 8 FECHA DE APROBACIÒN: 16/06/2022

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA		
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT [X] CC [ ]	No. DE IDENTIFICACION:	900019452
No. DEL CONTRATO: IPMC-015 DE 2022	FECHA INICIO 28-sept-22	FECHA TERMINACIÓN	23-dic-22
CARGO DEL SUPERVISOR	COORDINADORA GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA PRESUPUESTAL Y DE CARTERA		
INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL:	DEL 16 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2022		

INFORME
(artículo 8. - Decreto 103 de 2015)

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	EJECUTADA SI	EJECUTADA NO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA MEDIANTE DOS (2) OPERARIOS TIEMPO COMPLETO Y UN (1) OPERARIO DE MANTENIMIENTO MEDIO TIEMPO.	X		DURANTE EL PERIODO FACTURADO SE PRESTO EL SERVICIO DE ACUERDO A LA IPMC-015 DE 2022.
			FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° ASFE561 DE 27/12/2022.

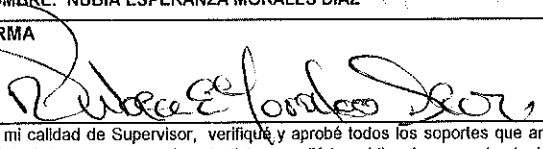
VALOR A COBRAR

Verificado el cumplimiento de las obligaciones por el supervisor el valor bruto a cancelar por el periodo certificado es:				$	1.300.953,00
Indique el valor mensual del contrato:				$	4.878.577,00
SALUD: No aplica Personas juridicas	PENSION: No aplica Personas juridicas		ARL: No aplica Personas juridicas	IBC: No aplica Personas juridicas	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	N° 074094764		TIPO DE CUENTA Y BANCO	CUENTA CORRIENTE AV VILLAS	

DEDUCCIONES DE RENTA O PARA LA LIQUIDACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE

Si presenta credito de vivienda actualmente indique el valor de intereses mensuales pagados en el año inmediatamente anterior				$	
Si presenta medicina prepagada indique el valor pagado mensual en el año inmediatamente anterior				$	
Presenta personas a cargo: hijos menores de edad, o entre 18 y 23 años si estan estudiando, o personas en situacion de discapacidad que dependan economicamente del contratista				SI	NO
Es mayor a 50 años y no esta obligado a cotizar pensión	SI	NO	Es pensionado	SI	NO

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. A los veintisiete (27) dias del mes de diciembre de 2022.

CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA	NOMBRE: NUBIA ESPERANZA MORALES DIAZ
FIRMA	FIRMA 
Con esta firma declaro bajo la gravedad del juramento, que he cumplido con todas las obligaciones contractuales y legales que me corresponden en virtud de lo aquí establecido, incluido el cumplimiento de la claúsula de confidencialidad establecida en el Contrato. Que toda la información aquí detallada es verídica y que he realizado los aportes a Salud, Pensión y ARL (adjunto soporte) .	En mi calidad de Supervisor, verifiqué y aprobé todos los soportes que amparan esta solicitud de pago y que el contratista cumplió las obligaciones contractuales y legales que le corresponden.

Leidy Johana Leon Zamudio

De: Sussan Ramirez Noguera
Enviado el: martes, 27 de diciembre de 2022 11:48 a. m.
Para: Bienes y Servicios
CC: Leidy Johana Leon Zamudio
Asunto: Factura ASFE561
Datos adjuntos: 20223160135722.pdf

Buenos días, supervisora del contrato.

Atentamente, remito adjunto la Factura **ASFE561,** cumpliendo con los parámetros establecidos en la normatividad; con el fin de que por su parte se realice la revisión del contenido de la misma y si esta se encuentra bien, dar trámite para pago, o de lo contrario, solicito sea devuelta informando los ajustes que debe realizar el proveedor.

Así mismo solicito dar trámite a la factura dando trazabilidad a partir del presente correo.

Cordialmente,

Sussan Karolyn Ramirez Noguera
Contratista- SAF

FONPRECON
Tranquilidad y Desarrollo

No. 20223160135722
Asunto FACTURA No. ASFE561
Fecha: 2022-12-27 11:36 **Radicador:** ncaro
Destino: 300 - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Remitente: ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA

ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA
NIT 900019452-4
CL 74 A 80-82, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +57 3183766091
admonsilver05@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. ASFE561
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA		**FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CAR. 10 NO.24-55 P2-3, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.		27/12/2022
			FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO	6013415566	**NIT** 899999734-7	27/12/2022

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Servicio de Aseo y Mantenimiento(SERVICIOS PRESTADOS DE ASEO Y CAFETERIA DEL 16 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2022)	Unidad	$1,149,027	1		$1,149,027
2	A.I.U 10%	Unidad	$127,669	1		$127,669

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2022-12-27T09:37:28
Fecha y hora de expedición: 2022-12-27T14:41:21
Tipo de factura: Factura de venta Tipo de operación: AIU
Orden de compra: #$19-13-01-IPMC-015.2022
Forma de pago: Contado Medio de pago: Transferencia débito bancaria

CUFE: c4009a7d93820196d30aea3764942d44fd7c18f90972285d8d59e3503cd7f84e0b198ad767c6434245a1137315e7baca

Firma digital: TBCLw7kt1+iQEuX64ndAYMCvJY+Asuui7Lm4kyXWNxd962qjPAJdazcZUfftXQzbDdrTUMjazt9/xlRzV9T7Rc+OBN+lm/OH9hfC8oeVgopEKH+M
QXgEdXReVn7+KnxCTHSbumud7A5q0PdCaxCKK1XkiywDMPZGp5WZRlRrB9a1KwkHrwdRx9EI+SjyLHJnKPS94II2bnmx69K5SuZqNrxleil9xDLHH6W6zqqWLai7
6aU1/wi70Q5+z36Jw17qTy6Ht7HX9X0kOpQXT6ICmg9hPLWLJmDeQUOHxlAOlxib2vljTm+67C5yLytjBQu+YwlpOm8eNGDTsLx/DxKyw==

PARA TRANSFERENCIAS CONSIGNAR EN EL BANCO AV VILLAS CUENTA CORRIENTE # 074-094-764 A NOMBRE DE ADMINISTRADORA SILVER.

Subtotal	$1,276,696
IVA (19.00%)	$24,257
Total	$1,300,953

Total de lineas: 2

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764035114361 de 2022-08-31 Modalidad Factura Electrónica Desde N° ASFE1 hasta ASFE1000 con vigencia hasta 2023-08-31

Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.556.088-2

ADMINISTRADORA SILVER
Servicios Integrales
NIT: 900.019.452-4

Una nueva forma de prestar servicios integrales en administración de propiedad horizontal, aseo, mantenimiento, conserje, todero, cafetería e insumos

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2022

Señores
FONDON DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO .
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICADO PARAFISCALES

yo, **MANUEL HENRY PRIETO HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.034.085 de Villarrica (Tol), en calidad de Representante Legal de la empresa **ADMINISTRADORA SILVER LTDA NIT. 900.019.452-4**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y demás obligaciones, (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y articulo 3 Decreto 1047 de 1983), estos aportes han sido pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de esta fecha. Lo anterior, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Es cuanto puedo informar del trabajo realizado, sin otro particular me despido.

Dada en la ciudad de Bogotá, 09 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

MANUEL HENRY PRIETO HERRERA
C.C. No.6.034.085 DE Villarrica Tol
Representante Legal Silver Ltda.

Calle 74ª # 80 – 82 (Bogotá D.C)
Tel: (1) 217 9539 / 3183766091
admonsilver05@gmail.com